



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2025

En el distrito de Puente Piedra, provincia y región de Lima, siendo las 18:00 horas del día **martes 17 de Junio del 2025**, en merito a la convocatoria efectuada por el **Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**, alcalde del distrito de Puente Piedra y Presidente del CODISEC, se procede a dar apertura a la Tercera (III) Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana, evento realizado en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra. Contando con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del reglamento de la Ley N° 27933 "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 001-2025-IN.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.
3. Acto de juramentación del Sr. Eduardo Cherre Casaverde, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, como nuevo integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
4. Presentación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos para la Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, a cargo de la licenciada Deysi Linn Ortiz Tarazona, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC.
5. Intervención de los miembros del CODISEC, quienes podrán realizar comentarios y aportar sugerencias respecto al documento presentado.
6. Palabras finales a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, alcalde del distrito y presidente del CODISEC de Puente Piedra.

1. PRESENTACION Y REGISTRO DE ASISTENCIA

Hace uso de la palabra la **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**, esta sesión se está transmitiendo por la red oficial de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, agradecer a cada uno de los miembros, presentes también a los regidores que nos acompañan el día de hoy, el teniente alcalde Fernando Vilca, la regidora Gonzalo Toledo, la regidora Daniela, y el regidor Víctor Olortegui. Vamos a comenzar con la asistencia de los integrantes del CODISEC.

1. Sr. Renan Samuel Espinoza Rosales, alcalde y presidente del CODISEC de Puente Piedra.
2. Tnte. Gob. Fortunato Ricardo Lagura, en representación de la Lic. Daniela Canta Cullampe.
3. Cmdte PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez, comisario de la Comisaría de Puente Piedra.
4. Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro, comisario de la Comisaría de Zapallal.
5. Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme, comisario de la Comisaría de la Ensenada.
6. Mayor PNP José Guillermo Ramírez Álvarez Rosas, jefe de la DEPINCRI de Puente Piedra, Santa Rosa, y Ancón.
7. Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, primera fiscalía provincial, especializada en prevención del delito de Lima Noroeste, fiscal del Ministerio Público.
8. Doctor Mauro Vigo Roldan, gestor institucional de la UGEL 04.
9. Lic. Kellyn Madeleine López Ochante, representante del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.
10. Magister Carla Verano Bullón, representante del centro de emergencia mujer de Puente Piedra.
11. Sr. Eduardo Cherre Casaverde, coordinador distrital de las juntas vecinales de Puente Piedra.
12. Abg. Cynthia Milagros Contreras Layme en representación del Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



13. Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya, Jefe de la Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150
14. Sr. Jesús Erciso Condori Mamani, representante de los Comités de gestión de Riesgo de desastres de Puente Piedra.
15. Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado, representante de los Voluntarios en emergencia y rehabilitación del distrito de Puente Piedra.
16. Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona gerente de seguridad ciudadana y encargada de la Secretaría Técnica del CODISEC.

Vamos a continuar con la agenda, para eso, cedemos el uso de la palabra al presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de Puente Piedra.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Bienvenidos a todos los integrantes Comité distrital de Seguridad ciudadana, muchas gracias por acompañarnos en esta nueva sesión. Gracias también a los regidores y regidoras y los demás miembros de las otras instituciones que se han convocado. No hay duda que si bien la sesión de hoy está convocada para poder establecer y actualizar nuestro Plan de Seguridad Ciudadana hay un tema que a nivel Lima producto del sismo y es algo que deberíamos también con la rapidez que esto amerita invitar a los funcionarios de la Gestión de Riesgo de Desastres para poder establecer algunos lineamientos, porque cada uno de nosotros tenemos una participación y de hecho que hemos activados en este episodio del día domingo, cada uno en nuestros espacios y esta coordinación para tener una mejor respuesta deberíamos ir abordando. No es materia de agenda hoy, lo sé, pero quiero plantear sobre un tema importante que lo podamos tratar en las próximas horas. Por lo demás, les agradezco mucho y vamos a empezar a escuchar la exposición de la gerente de seguridad de cada uno de los miembros del CODISEC para poder establecer esa actualización de este Plan de Seguridad Ciudadana, bienvenidos nuevamente.

Hace uso de la palabra la Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona, Las palabras de nuestro presidente del CODISEC, para que lo también haga él, no siendo tema de agenda, va a ser un tema muy importante poder todos poder abordar para las acciones correspondientes. Se deja en acta también lo solicitado.

3. JURAMENTACIÓN DEL COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES

Vamos a proceder con el acto de juramento al ciudadano que se une al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra. Vamos a invitar, por favor, al señor Cherre que se pueda acercarse. Gracias, señor presidente.

Señor Eduardo Cherre Casaverde coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra, ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fiel y lealmente el cargo de integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra? Si juro.

"Si así lo hicieréis, que Dios os premie; y, si no, El y la Patria os lo demanden"

Seguidamente le da nuestro alcalde y presidente del CODISEC el chaleco correspondiente como miembro integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. La voz de todas las juntas vecinales dentro del CODISEC. Bienvenido señor Eduardo Cherre Casaverde, ahora sí muy bien, el saludo señor Eduardo Cherre

4. PRESENTACION DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS

Continuamos, vamos a presentar ahora la Matriz de priorización de hechos Delictivos para la actualización del plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2024-2027, actualización que fue tratada allá en la mesa de trabajo que se realizó el cinco de junio, para eso vamos a hacer un pequeño preámbulo, hemos tratado los indicadores de nuestra central de serenazgo, en la cual estamos presentando un comparativo, en función al mes de enero que hemos tenido ciento treinta y cinco (135) incidencias delictivas, hemos ido subiendo en el mes de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



febrero, ciento cuarenta (140), en el mes de marzo, alcanzamos **ciento ochenta y nueve (189)** incidencias, para el mes de abril, se redujo a ciento sesenta y seis (166), en el mes de mayo, bajó a **ciento cuarenta y siete (147)**, y al diez de junio, ochenta (80), hasta la fecha actual, en un **comparativo rápido, podemos evidenciar** que en el primer trimestre, hemos presentado mayor incidencia delictiva, **y hemos reducido para este segundo trimestre**, así que, eso es un logro también, que se va alcanzando con la **información de las comisarías**.

Segundo, la comparativa estadística sobre violencia familiar, ese es uno de los temas **que se trataron mucho** en la mesa de trabajo, sobre el incremento en las actividades de violencia que ha **suscitado nuestro distrito**, como se puede ver en las bajas, hemos tenido un incremento en este **segundo trimestre, en lo que es violencia familiar**. Continuamos por favor, tenemos también la presentación estadística de las **dispersaciones que se realizan** en las calles, en el comparativo rápido, presentamos en el **segundo trimestre, un alcance mayor de lo que hemos tenido** en el primer trimestre.

Tenemos también lo que son las faltas al orden público, las **faltas que se suscitan en las calles, en un total rápido**, que el primer trimestre, tuvo una cantidad menor a la **que estamos teniendo en este segundo trimestre**. Continuando con los incidentes, por ocurrencias, hay un incremento en ese **segundo trimestre, en cantidad de 78**, en el mes de mayo se han presentado 78 accidentes por ocurrencia, lo cual ha **incrementado las operaciones**, y por lo tanto hay una diferencia en ese segundo trimestre. Accidentes de **tránsito, durante ese segundo trimestre** presentamos mayor cantidad de accidentes de tránsito en la **Panamericana Norte, accidentes con motos** que han suscitado, y las cuales se han venido atendiendo. Tenemos una **persona llamada a nuestra central**, dentro de los reportes que nuestra central reporta, en el primer trimestre **hemos tenido en el segundo trimestre**; esto se ha reducido. Continuamos con las acciones de nuestros **paramédicos, nuestros paramédicos** en este segundo trimestre, han presentado mayor cantidad de acciones en **comparación del primer trimestre**. Retención de delincuentes. En cuanto a las acciones de serenazgo, podemos **notar que en este segundo trimestre se presenta mayor cantidad de retenciones**, teniendo como indicador **mayor que en el mes de mayo**. En el mes de mayo se presentaron 65 retenciones.

Se ha realizado lo que es la Mesa de Trabajo el día **5 de junio**, una Mesa de Trabajo virtual en la cual participamos todos los integrantes del CODISEC y dando como resultado **La priorización de los hechos delictivos**. Dentro de los diez hechos delictivos los cuales cada uno de los integrantes ha desarrollado y conforme a sus indicadores, ha presentado la priorización tenemos: el primer lugar, la **micro comercialización de drogas como primer punto** a poder tratar en esta sesión, ya que es uno de los delitos que se han priorizado. El segundo está la **tasa de violencia física**. Le siguen el **delito de extorsión, la tasa de violencia psicológica y la tasa de homicidios**, teniendo en el segundo grupo el **número de feminicidios, delitos contra el patrimonio, delitos de secuestro, delitos informáticos y la tasa de violencia sexual**. Cabe mencionar que se están priorizando cinco delitos los cuales han tenido mayor cantidad de incidencias, pero no dejando de atender las cinco posteriores.

Esto quiere decir que todas las acciones que vayamos a tomar como Comité Distrital de Seguridad Ciudadana van a abarcar también el trabajo de estos cinco delitos posteriores. Eso es, Presidente que lo que se trató en la mesa de trabajo se priorizaron conforme a los indicadores que ha dado la Comisaría, la Comisaría de Puente Piedra, la Comisaría de la Ensenada, como también la Comisaría de Zapallal. Eso, en cuanto a la **presentación de la matriz de priorización de hechos delictivos**.

Continuamos con la intervención de los miembros del CODISEC Se da el uso de la palabra a todos los miembros que quieren tomar el uso de la palabra respecto a este tema que se trató también en la mesa de trabajo.

5. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

Hace uso de la palabra el **Tnte Gob. Fortunato Ricardo Lagura**, presidente, soy de la subprefectura de nuestro distrito que vela por la Seguridad Ciudadana del distrito de Puente Piedra, un saludo de nuestra subprefecta que el día de hoy ausente motivo de unas vacaciones cortas del mes de junio. Quien les habla el Teniente Gobernador Fortunato Lagura y quiero felicitar a los integrantes y a la Policía Nacional y a nuestro alcalde que viene haciendo una labor muy importante en nuestro distrito. En cuanto a los aspectos de nuestros informes relacionados con

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA****Secretaría Técnica del CODISEC**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



la evaluación de ese trimestre evidentemente el tema de la **violencia familiar** contra la mujer es bastante preocupante.

El sector popular de Puente Piedra es continuamente y constante las agresiones contra la mujer. En parte, también, el problema de la falta de valores, el alcoholismo y la drogadicción, tema que se refleja en la atención continua y permanente en la subprefectura de Puente Piedra en razón a estas denuncias el pedido de garantías en ese sentido estamos en una labor bastante eficiente, tratando de llegar a todo el distrito de Puente Piedra para poder dar las garantías necesarias a la población especialmente mujeres en nuestro distrito.

En relación a la labor de nuestra Policía Nacional, vemos que es bastante importante, pese a los sacrificios y a las limitaciones propias, de este momento de crimen que se vive en el país y que día a día, se producen un ánimo casi colectivo, decir una opinión mejor en este año 2025, en relación al trimestre pasado donde había una escasez total y decir que hay cierta calma, pero en el momento, es muy difícil como lo ha dicho el Alcalde. En el sentido de que se prevé un terremoto de consecuencias funestas para el país. En ese sentido, saludo la intervención de nuestro alcalde que desde el primer momento ha señalado la necesidad de que los órganos que tienen que ver con el tema del riesgo de desastres, se reúnan y se pongan en comunicación en estos temas tan importantes y que puedan conducir a prevenir y también como está anunciado caídas de casas, en el distrito de Puente Piedra bastante trabajo por hacer en los asentamientos humanos y creo en ese sentido que la opinión del alcalde esta muy bien y vamos a esperar en todo momento ser convocado también la subprefectura muchas gracias.

Hace uso de la palabra la **Mg Carla Verano Bullón**: Buenas noches señor alcalde, buenas noches gerenta y con todos los presentes, primeramente que nada felicitar al nuevo integrante el coordinador de las Juntas Vecinales y señor alcalde mencionarle también con respecto al trabajo que ya hemos trabajado de manera virtual, contarles un poquito que nosotros cuando mencionamos el tema de la violencia familiar o la violencia hacia la mujer según la Ley 30364, vemos ahí que siempre la violencia como que aumenta y pensamos que no se está haciendo nada y que de repente la violencia sigue en aumento, tenemos que tener en cuenta que esto va seguir aumentando puesto que las personas cada vez se van dando cuenta que es violencia contra la mujer y cuáles son los tipos de violencia contra la mujer entonces esto va ser indirectamente proporcional porque las estadísticas van aumentar cuando las personas más informadas estemos de que se trata este tema de la violencia, siempre es bueno informarnos porque a veces uno dice lo de la violencia sigue aumentando entonces que estamos haciendo, sin embargo se esta trabajan el tema, pero es bastante fuerte la temática para poder trabajarla y se va ver si nos entendemos, en algún momento vamos a llegar a un tope y luego va seguir bajando esa es la idea.

También mencionarles que el Ministerio de la Mujer es el tercer año que estamos trabajando la problemática de violencia sexual, que en nuestro país cada vez hay más caso de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes es por eso nuestra campaña dice "**Prevenir para Proteger**", **salvemos a las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual** y justamente eso es lo que yo mencionaba que estábamos en el ultimo lugar pero como dice la gerenta eso no significa que lo vamos a seguir trabajando, eso quería mencionar. Gracias.

Respuesta de la **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**: También es importante mencionar que en la Mesa de Trabajo lo dejamos ya en el marco de las Priorizaciones así que su aporte en esta reunión es importante para transparentar, a través de la conexión en vivo, justamente la coincidencia y la información que cada uno ha proporcionado, ¿no? Para que podamos tener ese cuadro final.

Hace el uso de la palabra el **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: Buenas noches, señor presidente, alcalde de nuestro distrito, señores Integrantes del CODISEC, y bienvenido a esta importante reunión al Señor Cherre como representante de las Juntas Vecinales.

Y solamente una intervención breve, en dos aspectos. El primero, yo creo que está por demás, ya siendo un recuerdo del trabajo que hace la policía en todo el distrito, y como hemos podido ver en la presentación que hizo nuestra gerente de seguridad ciudadanía. Respecto a la criminalidad, el distrito ha tenido un notable **bajón**. Y ese notable bajón se debe al trabajo que venimos realizando que ya lo veníamos nosotros anunciando en la





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
 "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



reunión anterior. No tuvimos las estadísticas como las tenemos ahora, las estadísticas son las que hablan por sí solas. Este trabajo pues tiene dos líneas, dos líneas de enfoque, un enfoque preventivo, que lo hacen básicamente las comisarías; y un enfoque ya, si cabe el término, represivo, ya cuando ya se comete o se está cometiendo el delito, que está a cargo de la DEPINCRI. La DEPINCRI Puente Piedra tiene jurisdicción en todo el distrito, además de otros dos distritos más. Este trabajo que se viene realizando, incluso el tema de las extorsiones estaba en un auge enorme en la reunión anterior y hoy en día ha bajado enormemente.

Es menester señalar que no es que haya desaparecido, tenemos vigente varias situaciones de denuncias de extorsión, pero ya nos están dando con la frecuencia que se daba. En la DEPINCRI ya han hecho importantes capturas relacionadas con extorsionadores, con homicidas. Entonces, por ello tampoco ustedes pueden verlo que no se están dando los homicidios, antes se daban uno a la semana, no tenemos desde el dos de mayo a la fecha tenemos cero homicidios en Puente Piedra. Asimismo, el patrullaje que siempre hacemos preventivos, que se ha dirigido a todas las zonas donde se viene focalizando, sobre todo, extorsiones. Y ese patrullaje está dando los resultados y vamos a continuar en esa acera.

El otro aspecto es el que lo hemos visto en la última mesa de trabajo que hemos tenido, se han priorizado cinco delitos. Más bien, mi invocación es que cada uno de los que tenemos un rol que ese mismo día lo hemos asumido, nos pongamos a trabajar lo más pronto posible. Recordemos que hemos asumido compromisos y van a ver algunas coordinaciones, que teníamos que hacerlas, algunos, y hasta la fecha, por lo menos en el ámbito que respecta, a los delitos relacionados con lo que iba ver la policía todavía no hemos avanzado un milímetro, pero ya sería importante que ya de una vez le pongamos el énfasis necesario Secretaría técnica para que impulsemos esto y avanzar, que no nos gane el ánimo el tiempo en la siguiente; a la reunión del CODISEC. Eso sería mi participación. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el **Dr. Mauro Vigo Roldan**: Buenas noches Sr Alcalde presidente del CODISEC y a los integrantes del CODISEC de Puente Piedra. En primer lugar, para hacer mis reiterados saludos y hacer extensivo el saludos de nuestra directora de la UGEL 04, la Magister **Nelly Cunza Príncipe** quien encabeza la acción administrativa de nuestra UGEL del Sector educación en los cinco distritos de su jurisdicción, en COMAS que es la sede institucional, Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón, de donde deriva la jurisdicción, y por lo tanto también la preocupación nuestra como política de trabajo del sector educación en cuanto se refiere a la seguridad de nuestros menores. Digamos a niñas, niños y adolescentes de las diferentes Instituciones Educativas, no solamente de la Instituciones Públicas estudiante también las Instituciones Privadas porque son nuestros estudiantes también, por lo cual debemos de velar.

Hemos venido sesiones anteriores también tratando este tema para reforzar siempre nuestra coordinación con la Policía Nacional para la conformación de las Brigadas de Autoprotección Escolar conocida como BAPES ya hemos trabajado anteriormente y ahora a raíz de la Priorización de Hechos Delictivos que hicimos en la mesa de trabajo referimos un punto importante que esta dentro de la priorización en cuanto se refiere a la violencia psicológica es un aspecto muy importante para nosotros en el sector educación en cuanto debemos de trabajar en este aspecto y la tarea coordinada, complementada por cada una de las Instancias del CODISEC.

Sin dejar alguna, no todas las entidades e instituciones estamos al frente para trabajar por la seguridad de nuestros estudiantes en este aspecto de la violencia psicológica, por cuanto nuestros estudiantes, tanto en la institución Educativa como también dentro de la sociedad y en los mismo hogares también hay este problema que es resaltante y por lo tanto debemos de ver y solamente en el transcurso de las actividades que vamos a realizar vamos a ir priorizando este aspecto, solamente quería recalcar con ustedes ese fue el tema prioritario en el sector educación que tratamos en la mesa de trabajo para reforzar acá en la sesión. Entonces esperamos el apoyo de cada todos y cada uno de ustedes en cuanto se refiere y verlo de una vez.

Toma la palabra la **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**: Bien, como bien lo han mencionado ya los integrantes que han tomado el uso de la palabra, la mesa de trabajo corresponde a este resultado. El resultado que podemos ver aquí no es algo que se presenta el día de hoy como un indicador municipal, sino es el resultado de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



coincidencia de la información que cada uno de los integrantes del CODISEC ha presentado. A sus veces también se encuentra el mayor de la DEPINCRI, quien ha hecho mención sobre la información, en cuanto a temas de criminalidad, extorsión. A su vez también cada comisaría ha presentado cada indicador en incidencias delictivas.

Tuvimos en la sesión anterior la solicitud dentro de la sesión ordinaria sobre los mapas del delito. Se solicitó y se dejó en acta. Resultado de eso, el día de hoy estamos presentando por parte del Presidente del CODISEC, los mapas de la zona sur, la zona centro y la zona norte, las cuales cada integrante va a poder visualizar. Tenemos ahí la distribución de las comisarías, la distribución también del Hospital Lanfranco La Hoz conforme a la ubicación en la que se encuentra, la distribución de las unidades motorizadas, las unidades vehiculares que tiene la Municipalidad de Puente Piedra, las unidades del Escuadrón de Emergencia, que también tiene troncales, los mismos que están situados en el plano. Tal como se solicitó, estamos presentando a la fecha conforme a la información que se ha recibido por parte de las comisarías.

Tenemos también, para la actualización de la siguiente sesión, esa sesión presenta la realidad que tenemos en la actualidad. Seguido de eso, sin mayor aporte ni comentario, vamos a ceder el uso de la palabra finales a cargo del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, Alcalde del Distrito y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra. Muy bien, a su solicitud del Presidente, vamos a acercarnos para poder acercarnos a los mapas para que podamos hallar la representación para que tengamos la información de todo lo que se está presentando.

6. PALABRAS DE CLAUSURA DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC

Muchas gracias nuevamente a todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, vamos a visualizar un poco los planos que han elaborado para poder ubicarnos, pero para finalizar les agradezco su participación y desde ya vamos a emitir la convocatoria para una próxima reunión para tocar los temas producto de las contingencias del sismo que hemos vivido y ver las estrategias que estamos elaborando desde la Gestión de Riesgo y Desastre y las acciones que cada una de las instituciones que cada uno de ustedes representa tienen previsto para eventualidades de este tipo. Muchas gracias por acompañarnos.

ANÁLISIS DE LOS MAPAS DEL DELITO

Intervención de la Lic. **Deysi Linn Ortiz Tarazona**: Todos los que son los puntos azules, conforme al mapa del delito que presentan las comisarías, están los puntos, los chinchos azules y rojos. Los puntos rojos son donde ya hay actos de homicidio. Aquí está el comisario para que pueda explicar respecto al mapa del delito, que ha sido un fruto de la información que hemos tenido.

Intervención del **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: Básicamente lo que venía diciéndoles. El mapa del delito no es otra cosa que los lugares donde hay incidencia de delito. Entonces acá, por ejemplo, cada punto rojo tiene ahí una viñeta que es el lugar que corresponde y son los homicidios que han ocurrido en la zona de la jurisdicción de la comisaría Puente Piedra que es la zona centro. Los puntos azules son los vehículos, la distribución de los vehículos. Y los puntos verdes también es distribución de vehículos policiales del Escuadrón de Emergencia. Así es. Son las zonas de patrullaje.

Intervención de la Lic. **Deysi Linn Ortiz Tarazona**: Así es. Tenemos al Escuadrón de Emergencia, tenemos la ubicación de las comisarías, también los vehículos motorizados.

Intervención del **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: Ahora, ¿para qué nos sirve un mapa del delito en la policía? ¿Para qué sirve? Nosotros tenemos el sector 9. Este es el sector 9 en la policía, en la comisaría Puente Piedra. En este sector se nos concentra la mayor cantidad de extorsiones. Entonces, ¿qué hacemos nosotros? Potenciamos el patrullaje en este sector. Es lo que hacemos. Eso es lo que les comentaba cuando hice



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



uso de la palabra. Entonces, ¿qué permite potenciar el patrullaje? Que se reduzca el delito por el cual estamos abordando, en este caso, extorsión. Ahora, homicidios. Homicidios se dan en cualquier circunstancia, en cualquier momento y en cualquier zona geográfica. ¿Por qué? Porque el homicida no dice yo voy a matar en tal calle, yo voy a hacer esto. Si no encuentra la oportunidad, el que lo quiere victimar. Porque sobre todo se trata de bandas rivales. Porque de eso se trata los homicidios en Puente Piedra. No tenemos homicidios a personas que han estado extorsionando y no han pagado, los han matado. No, no ocurre eso. Los homicidios son entre bandas rivales. En este momento lo tenemos prácticamente a cero desde el 2 de mayo.

Pero si le pusiéramos un puntito a violencia familiar, les aseguro que nos va a faltar espacio. Y eso hay que meterlo dentro de los domicilios. Porque no está en las calles. Está dentro de los domicilios. Ese es un gran problema social que tenemos.

Intervención de la **Lic. Deysl Linn Ortiz Tarazona**: También se puede visualizar, algo que es importante que todos podamos conocer, es cómo se sectoriza el patrullaje. Ustedes ven, cada sector tiene un número. Sector 13. Por ejemplo, en la zona sur está el sector 11, 12, 13. Ese sector es como maneja la Policía Nacional. Y nuestro cuerpo de serenazgo también se alinea a eso. Cada sector tiene una representación, vehículos, motos, unidades, para poder patrullar. En la zona centro se concentra la mayor cantidad de sectores. Le sigue la zona norte y por último la zona sur.

Intervención del **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: ¿Cuál es la idea de la sectorización? La idea es que a cada sector le asignemos, por decirlo, una idea. Si está distribuido, pero vamos a poner de ejemplo, dos patrulleros, cuatro motos y ocho policías, a pie, además de dos vehículos de serenazgo y cuatro motos de serenazgo, además de patrullaje integrado, cuatro policías más de patrullaje integrado. Entonces toda esa logística y personal de ese sector debe permanecer siempre en ese sector. Ellos tienen que resolver los problemas de ese sector. No deben salir para nada, de ese sector. El otro sector, lo mismo, de acuerdo a su naturaleza, va a tener, y cada sector va a tener lo suyo. Pero no podemos manejarlo así.

O sea, eso es lo ideal, pero lo real es otra situación. ¿Por qué? Ustedes han visto la cantidad cuando hizo la exposición la gerente de Seguridad Ciudadana, nuestra secretaria técnica, respecto solamente a las llamadas que tenemos. Son miles de llamadas. Entonces, ¿qué hacemos? No tenemos miles de vehículos. Entonces, el vehículo atiende una cosa, atiende la otra, atiende la otra, solamente hablando de llamadas de serenazgo. Ahora, para atender las situaciones que son netamente policiales, ya cuando estamos hablando del delito, por ejemplo, la violencia familiar que hemos visto. La violencia familiar requiere una serie de diligencias relacionadas con la investigación del delito. Reconocimiento médico, exámenes de ley, un montón de cosas. Ir a la propia intervención, a la búsqueda del agresor. Los vehículos empiezan a desordenarse. No nos dedicamos exclusivamente al patrullaje, sino integralmente agarramos todo el tema del sistema de justicia. No es netamente preventivo. Y en mucho de eso, por supuesto, Serenazgo nos apoya con sus unidades para continuar ellos patrullando. Mientras la policía está dedicada. Básicamente, así funciona. Ese es lo ideal y eso es lo real.

Intervención del **Dr. Leoncio Aragón Castañeda**: La solución, entonces, sería el incremento del personal policial. Exclusivamente para violencia familiar y atacar eso

Intervención del **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: La solución sería que disminuyan los delitos.

Intervención del **Dr. Leoncio Aragón Castañeda**: Ah, claro, va a disminuir, pero ¿de qué manera?

Intervención del **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: Es un trabajo desde abajo.

Intervención de la **Abg. Cynthia Contreras Layme**: Una consulta ¿Se está aplicando el botón de pánico? Si están teniendo una coordinación institucional entre la Municipalidad y la Comisaría para poder atender los llamados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Intervención del Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez: ¿A qué botón de pánico se refiere? Tenemos un botón de pánico que tiene que ver con familia.

Intervención de la Abg. Cynthia Contreras Layme: Claro, el botón de pánico en las medidas de protección.

Intervención del Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez: Por supuesto Sí, sí funciona, sí se aplica. Así es. Está vigente, está activo.

Intervención de la Abg. Cynthia Contreras Layme: Creo que ahí tenemos todavía una falencia, porque se le da un usuario al encargado de la medida de protección, a la oficina de familia de medida de protección, pero como son rotados, entonces no sabemos si se está aplicando o no se está aplicando este botón de pánico y si esto se está informando a los juzgados, porque si una persona alerta en este botón de pánico.

Intervención del Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez: En realidad, no hay rotación. No hay rotación en ese personal. No hay rotación. Siempre es el mismo personal, es el mismo... tal vez que sale de vacaciones, pero quedan sus reemplazos que son ellos mismos. Y el botón de pánico nosotros tenemos dividido en dos partes nuestra sección familia. Los que se dedican netamente a la investigación y los que se dedican netamente al tema de medidas de protección. Entonces, ellos son los que están concentrados en ello.

Intervención de la Abg. Cynthia Contreras Layme: Porque justo en la corte, este mes está pasando, la Corte Superior de Justicia, soy representante del Poder Judicial, está pasando capacitando a cada comisaría con respecto a... Claro, proporcionando a los usuarios a efectos de que si se activa se puede estar alerta dentro de las 24 horas, ¿no? Porque este sistema necesita estar abierto a las 24 horas.

Intervención del Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez: Sí, sí, está abierto. Está abierto a las 24 horas. Sí, personalmente yo lo verifico. Lo que pasa con ese sistema es que el propio usuario no lo utiliza. No lo sé, pero no lo utiliza. Más fácil para ellos es hacer una llamada por teléfono o a la comisaría.

Intervención de la Abg. Cynthia Contreras Layme: Sí, es de diferentes factores, ¿no? El tecnológico es uno de ellos porque hay personas que no saben usar la tecnología o de situación como ya nos ha pasado que les roban el celular, pierden el celular o formatean el celular y no pueden volver a instalar el aplicativo. Y justamente estamos buscando la manera de cómo poder llegar a estas personas e informarlas, ¿no? Hay diferentes campañas...

Intervención del Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez: El 95% de los casos de relación con la medida de protección no es a través la intervención, ¿no? Luego de medidas de lo que se le ejecuta la medida de protección no es a través del botón, sino a través de llamadas telefónicas de la propia gente.

Intervención del Tnte. Gob. Fortunato Ricardo Lagura: Una consulta. ¿Estos son los mapas del delito del centro, norte y sur ¿Ya se vienen implementando o se van a implementar? ¿Se vienen ejecutando actualmente? ¿Qué tiempo?

Intervención del Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez: Bastante. Años más de una década. Lo que pasa es que no podemos, como les explicaba, lo ideal no podemos tener lo real. Lo real es otra realidad. No tendríamos que tener en cada zona una comisaría de familia, digamos, ¿no? Si tuviéramos una comisaría de familia, estaríamos le digo, un 50% más liberados de este tema. En cada zona porque es bastante la carga en cuanto a familia. Bastante, bastante.

Intervención de la Abg. Cynthia Contreras Layme: Las medidas de protección están quedando ahí de años y años, se está buscando la manera de poder levantarlas y poder bajar la carga.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Intervención del **Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**: En cuanto a las medidas de protección por lo menos en Puente Piedra es que nosotros estamos al día. Estamos al día. Sí hemos tenido un retraso cuando en enero me hice cargo de la comisaría. Había un retraso desde el año 2023. Entonces, nos hemos puesto al día en todo ello. Estamos al día en medidas de protección.

Intervención de la **Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona**: Se está trabajando bastante bien, ¿no? Y como se ha mostrado también en los indicadores, se han reducido el tema de hechos delictivos y eso es un logro conjunto. La Policía Nacional está haciendo su mayor esfuerzo. La Municipalidad. El alcalde ya ha comprado 10 camionetas más, 30 motos. Las cuales van a salir también a poder incrementar la cantidad de unidades que ya se ven en estos mapas. Aquí en los mapas se presenta la ubicación de las casetas de serenazgo. Se presenta la ubicación de la comisaría. Se presenta también la ubicación del hospital Lanfranco La Hoz está ubicada también. Tratamos de poder representar lo que tenemos en cada una de las zonas del distrito, ¿no? Así que la idea es que esto se vaya potenciando. Como dicen, que haya más instancias que puedan defender el tema de la violencia familiar. Todo depende de todos. Por favor, para poder terminar, vamos a pasar por una foto final con el alcalde.

Siendo las **19:00 horas** del martes 17 de junio del 2025 se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC del distrito de Puente Piedra y se levanta acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de aprobación.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA

RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
ALCALDE

Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales
Alcalde y presidente del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana del Distrito de
Puente Piedra


Municipalidad Distrital de
Puente Piedra

LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA (e)

Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona
Encargada de la Gerencia de Seguridad
Ciudadana y Secretaría Técnica del CODISEC
Puente Piedra


SUBPREFECTA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Dinela Canta Cullampe
SUBPREFECTA

Lic. Dinela Canta Cullampe
Subprefecta distrital de Puente Piedra



Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez
Comisario Cía. Puente Piedra



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"



[Signature]
OA - 381926
WILMER ARCAAYA LAYME
TNTPNP

Mayor PNP José Guillermo Vera
Salirrosas
Jefe Depincri Puente Piedra, Santa Rosa Y Ancón

[Signature]

Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro
Comisario Cía. Zapallal



[Signature]
OA - 343475
Alfredo A. MIGUEL RAYME
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme
Comisario Cía. La Ensenada

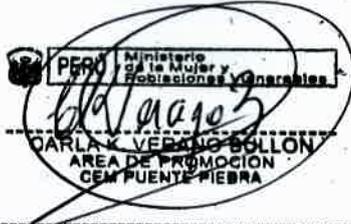
Abg. Cynthia Milagros Contreras Layme
Coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz CSJPPV-PJ



[Signature]
OFICIO LEGISLATIVO Y FISCAL
FISCAL DISTRITAL
1ra. Fiscalía Provincial Especializada
en Prevención del Delito - D.F. Lima Noroeste

Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Ministerio Público

Sr. Eduardo Cherre Casaverde
Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra



Mg. Carla Verano Bullón
Centro Emergencia Mujer CEM Puente Piedra



[Signature]
Kellyn Madeleine López Ochante
C. D. P. 21988 RNR 305
JEFA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION
EN RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Lic. Kellyn Madeleine Lopez Ochante
Representante Institucional del Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz"

[Handwritten mark]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
Secretaría Técnica del CODISEC
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya
Compañía de Bomberos de Puente Piedra N°
150



Dr. Mauro Vigo Roldán
Representante de la UGEL 04

Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado
Representante de los Voluntarios en
Emergencia y Rehabilitación del distrito de
Puente Piedra

Sr. Jesús Erciso Condori Mamani
Representante de los Comités de Gestión de
Riesgo de Desastres del distrito de Puente
Piedra